



Agricultura

Revista agropecuaria

Premiada con primera medalla en el VI Concurso Nacional de Ganados, 1930

Tarifa de suscripción . . . } España, Portugal y América: Año, 18 pesetas.
Otros países: Año, 30 pesetas.
Números sueltos: Corriente: 1,75 ptas.; atrasado, 2 ptas.

Suplemento al número 58

OCTUBRE 1933

Redacción y Administración: Caballero de Gracia, 24, 1.º - Madrid



Academia BERMEJO-PANIAGUA

Preparatorio para el ingreso en la Escuela Especial de

INGENIEROS AGRÓNOMOS

y en la Escuela Profesional de

PERITOS AGRICOLAS

.....

Puerta del Sol, 9 :: MADRID :: Teléfono 15205



INGENIEROS AGRONOMOS

Ascensos

Han ascendido: a Consejeros inspectores generales, don Roque Fernández Antón y don Tomás Alfonso Lozano; a Ingenieros jefes de primera clase, don Antonio García Romero, don José Gracián Albistur Aguirre (supernumerario) y don Francisco Bilbao Sevilla; a Ingenieros jefes de segunda clase, don Francisco Espárrago Fernández, don Silverio Pazos Diego (supernumerario) y don José Ruano Ruano.

Ingresos

Ingresan como Ingenieros terceros, don Enrique de la Guardia Izquierdo, don Luis Miranda Niveiro, don Daniel Trueba Hernáiz, don Cándido Laso Escudero, don Andrés Abásolo Herretero y don Eugenio García Ramírez.

Reingresos

Reingresan don Ignacio Gallástegui Artiz y don Enrique Balenchana Paternain, Ingenieros primeros, y don Eladio Asensio Villa, Ingeniero tercero.

Prórroga de posesión

Se concede una prórroga de tres meses para posesionarse de su destino en la Estación de Patología Vegetal de Aimeria a don Mariano Molina Abela.

Supernumerario

Le ha sido concedido el pase a la situación de supernumerario al Ingeniero tercero don Julio Corcho Vera.

AYUDANTES DEL SERVICIO AGRONÓMICO

Nuevos ayudantes del Servicio agronómico.—De acuerdo con la propuesta formulada por el Tribunal de oposiciones a ayudantes del Servicio agronómico, se concede el ingreso en el Cuerpo de ayudantes, como ayudantes primeros, con el sueldo anual de cinco mil pesetas, a los señores que a continuación se expresan:

Número 1, don Francisco Puerta Puerta; 2, don Carlos Blesa Roxlor; 3, don Juan Matallana Ventura; 4, don Francisco Medina Chuan; 5, don Fernando Romo Sánchez; 6, don Francisco Javier Cavero; 7, don Cipriano Mata Portolés; 8, don Nicolás Pérez Sama; 9, don José Antonio Álvarez Alonso; 10, don Cirilo F. Fernández Vizarra Navarro; 11, don Juan Boronat González; 12, don Alfonso López de la Torre; 13, don José Llopis Carbonell; 14, don José López Gómez; 15, don Fausto Sáez Álvarez; 16, don Vicente Gallardo Orantos; 17, don Joaquín Latorre Navarro; 18, don Angel Ubieto Coaras; 19, don José Márquez Forest; 20, don Manuel López Soto; 21, don Fernando Aguilar Ortega; 22, don Luis Pedro Pérez; 23, don Manuel Gayán Baquera; 24, don Pedro Tomás de Villota; 25, don José Félix Pastor Benavent; 26, don Nicolás López García; 27, don Agustín Merino Pascual; 28, don José María Collado Martínez; 29, don Silvino M. Maupeoy Blesa; 30, don José Gomáriz Rodríguez.

31, don Juan B. Pérez Molina; 32, don Jesús Jiménez Díaz; 33, don Rafael Murillo Lorente; 34, don Arturo Atienza Ruiz; 35, don Vicente Moreno Cancho; 36, don Antonio Veiga Agra; 37, don Perpetuo García Más; 38, don Félix López Soldado; 39, don Emilio Siegfred Heredia; 40, don Eugenio Vega Riset; 41, don Arcadio de Rojas y Mejías; 42, don Tomás Parra Galán; 43, don Miguel Maldonado Siera; 44, don Amador Cuesta de la Puerta; 45, don Adolfo García Cerdá; 46, don Joaquín Pérez del Pulgar; 47, don Luis Cortés García; 48, don José Antonio Durán Campos; 49, don Félix Alonso Montoya; 50, don Carlos Morales Portillo; 51, don José Hernández Jara; 52, don Julián Montes de Federico; 53, don José Luis Noval de Ayala; 54, don Arcadio García Fuentes; 55, don Carlos Villota y Górgolas; 56, don Vicente Minguet Albers; 57, don José Antonio Frade Nistrat; 58, don Angel González Muñoz; 59, don Francisco Salinas Casana; 60, don Fernando López Egea.

61, don Benito Onrubias de la Paz;

62, don Antonio Martínez García; 63, don Francisco Pampillón Rodríguez; 64, don Luis Ales Reinleim; 65, don Ignacio Sotelo Aboy; 66, don Sandaño Gómez Jiménez; 67, don Eleuterio Mora Vegazo; 68, don Modesto Hermita Moscoso; 69, don Angel José Forto Gascón; 70, don Fernando García Fernández; 71, don Abilio Pascual Armillas; 72, don José Fernández Pacheco; 73, don José Fernández Carpintero; 74, don Julio Ruiz Cazcarro; 75, don Juan Otaigui Olave; 76, don Salvador Peiró Sastre; 77, don Modesto Fernández Garrido; 78, don Carlos Navarro Villa-Zaballos; 79, don Ismael Moleda Cardús; 80, don Alfonso Tirado Santacruz.

81, don Antonio Béjar y Godoy; 82, don José María Churruca Blasco; 83, don Fructuoso Guerrero Trinidad; 84, don Manuel Molinero Canut; 85, don Angel Martínez Rodríguez; 86, don Aniceto Martínez Pardo; 87, don Manuel Casado Gorjón; 88, don Dionisio M. Presencio Matachana; 89, don Angel Solana Martínez; 90, don Marcos Maestro Martínez; 91, don Gregorio Bueno Muñoz; 92, don Isidoro Ernesto Arigita; 93, don Jesús Castro Lario; 94, don Felipe Muriel Cisneros; 95, don Antonio María Armario Cigales; 96, don Samuel Pérez Camino; 97, don Magin Trepas Arques; 98, don Luis Indurain y Unciti; 99, don José María Callis Torner; 100, don Ramón Delgado Molina.

101, don Miguel Espín Díaz; 102, don Gerardo Domínguez Ibáñez; 103, don Dimas Díaz Salazar; 104, don Jacinto Gómez Buitrago; 105, don Silverio Ruiz Girón; 106, don Joaquín Ortiz Juan; 107, don Martín Vicente Crochi; 108, don José María Galicia Esparza; 109, don Antonio García Ruiz; 110, don Eleuterio Estévez San; 111, don Miguel Giles y Zarza; 112, don José Campos Escobar; 113, don José Climent Adell; 114, don Ricardo Segovia Rico; 115, don José Martínez Gómez; 116, don Pedro Rodríguez Domínguez; 117, don Sabino Solana Fort; 118, don Carlos Lluich Fernández; 119, don Saturnino Sanz García; 120, don Ricardo Colorado Arévalo; 121, don José Ruiz Ruiz; 122, don Aquilino Sánchez Bóveda; 123, don Fernando Márquez Conde; 124, don Manuel Castillo Benítez; 125, don Feliciano Hernández y Sebastián.

126, don Francisco Poyato Rodríguez; 127, don Rafael Álvarez Aguado; 128, don Mariano Jiménez; 129, don José Martínez Iñiguez; 130,

don Francisco García Martos; 131, don Edmundo Delgado Gurrierán; 132, don Mariano Baigorri Rosell; 133, don Felipe Ochando Ochando; 134, don Evaristo A. Padrós Gómez; 135, don Francisco Olivas Navarro; 136, don Mariano Gotor Galmarza; 137, don Diodoro T. Ruiz Dopico; 138, don Jenaro Sánchez Mata; 139, don Ricardo Arellano del Mazo; 140, don Ricardo Fernández de Córdoba; 141, don Mariano Antón Mateo; 142, don Pedro de Rojas y de Solís; 143, don Antón Sandoval Amorós; 144, don Pedro Iradier Ochagavía; 145, don Lorenzo de Medina Medina; 146, don Joaquín Antonio Barrio de Vega; 147, don Bernardo Boluda Matéu; 148, don Santiago Marias Cantón; 149, don Samuel Veiga Agra; 150, don Julio Gonzalvo Bernard.

151, don Severiano Laverti López; 152, don Antonio Alonso Gutiérrez; 153, don Gabriel Mellado Ruano; 154, don Manuel Martínez Manzano; 155, don Jesús Rodríguez Casares; 156, don Fernando Pesini Ortiz; 157, don Nicolás Ramos González; 158, don José Gil Muñoz; 159, don Eduardo Ruiz

Capilla; 160, don José Pardo Marín; 161, don Job Montoya Carazo; 162, don Pedro Ariza Rosales; 163, don Fernando Fernández de Córdoba; 164, don Enrique Martín Ugarte; 165, don Enrique Iluch Yepes; 166, don Fermín Calvo Rodríguez; 167, don Sebastián Llamas Campoy; 168, don Julián Fernández Fernández; 169, don Germán Costa Sunsi; 170, don Vicente Fernández González; 171, don Pedro Almazán Muñoz; 172, don Ricardo Gómez Rabadán; 173, don Hilario J. Santa Ursula Vázquez; 174, don Nicolás Domenech Crustán; 175, don Ernesto Lliso Torres; 176, don Roberto Ibor Molina, y 177, don José M. Menéndez Hevia.

* * *

La "Gaceta" del día 1 de noviembre da un plazo de ocho días para que los interesados soliciten de la Dirección general de Agricultura las vacantes que deseen, indicando tres como máximo, por el orden de preferencia y haciendo constar en la instancia el domicilio del solicitante.

Extracto de algunas disposiciones de la «Gaceta»

"Gaceta" del día 1.º de octubre

Ordenes del Ministerio de Trabajo y Previsión considerando a las provincias de Salamanca y León como un solo término municipal para toda clase de trabajos agrícolas.

Otra del mismo Ministerio ampliando la intermunicipalización concedida a la provincia de Valencia a todas las faenas agrícolas que hayan de realizarse en dicha provincia.

Otra de igual Ministerio disponiendo que la provincia de Ciudad Real sea considerada como un solo término municipal en tanto duran las operaciones de la vendimia.

Orden del mismo Ministerio manteniendo con carácter permanente, para toda la región de Levante, la excepción ordenada por Decreto de 15 de octubre de 1931 para la recolección de naranjas, en cuanto a la preferencia de obreros de la localidad, ampliándola a las operaciones que se indican.

"Gaceta" del día 2.

Ordenes del Ministerio de Agricultura aprobando los estatutos para la explotación colectiva de predios rústicos y autorizando para concertar con-

tratos de arrendamiento colectivo a las sociedades que se indican.

"Gaceta" del día 3.

Orden del Ministerio de Agricultura aprobando el Reglamento de Epizootias que se inserta.

"Gaceta" del día 4.

Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros disponiendo que para atender a los préstamos con garantía de depósitos de arroz se transfiera hasta la cantidad de cinco millones de pesetas de los 50 millones de pesetas que para la regulación de trigos está autorizado a utilizar el Servicio Nacional de Crédito Agrícola.

Orden del Ministerio de Agricultura haciendo extensivo a las zonas vitivinícolas de Requena-Utiel, para la vendimia de 1933 y para la uva tinta, lo dispuesto en la orden de este Ministerio de 27 de septiembre último, en la que registrarán como precios mínimos los que se indican.

"Gaceta" del día 5.

Orden del Ministerio de Industria y Comercio relativa a aclaración del

apartado 1.º del Decreto de 29 de junio del año actual, que da las normas para el cobro del anticipo reintegrable concedido por el Estado a la exportación de naranjas a Inglaterra.

"Gaceta" del día 6.

Orden del Ministerio de Trabajo y Previsión disp. niendo que para las faenas y trabajos que se indican, se considere como un solo término municipal la provincia de Albacete.

Otra del mismo Ministerio disponiendo que para toda clase de trabajos agrícolas se considere como un solo término municipal la provincia de Granada.

Otra de igual Ministerio idem id. id., la provincia de Jaén.

Orden del mismo Ministerio idem idem id., la provincia de Málaga.

"Gaceta" del día 7.

Decreto del Ministerio de Agricultura aprobando el Reglamento que se inserta de las Juntas vitivinícolas provinciales.

"Gaceta" del día 8.

Ordenes del Ministerio de Agricultura aprobando los estatutos para explotación colectiva de predios rústicos y autorizando para concertar contratos de arrendamiento colectivo, con las ventajas legales, a las entidades que se mencionan.

Otra del mismo Ministerio relativa a la intensificación de cultivos de las fincas que se mencionan en la provincia de Salamanca.

Orden de la Dirección general del Instituto de Reforma agraria resolviendo petición del Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, en solicitud de que se constituya un Jurado mixto de la propiedad rústica en dicha ciudad.

Otra de idem id. id. disponiendo que el Jurado mixto de la propiedad rústica de Zaragoza extienda su jurisdicción a los partidos judiciales de la capital y a los de la Almunia y Cariñena. Que se constituya un Jurado mixto de la Propiedad rústica en Calatayud, con jurisdicción en su partido judicial y en los de Ateca y Daroca; otro en Borja, con jurisdicción en su partido judicial y en los de Egea de los Caballeros, Sos del Rey Católico y Tarazona, y otro en Caspe con jurisdicción en su partido judicial y en los de Belchite y Pina. Y que una vez constituido el Jurado mixto de Borja se disolverá el de Sos del Rey Católico, entregando a aquél toda la documentación.



CEREALES Y LEGUMINOSAS

Trigo.—Avila venda a 43,50 pesetas el quintal métrico.

Barcelona ofrece a 45 pesetas los 100 kilogramos.

Ciudad Real paga a 19,78 pesetas la fanega.

Coruña cotiza a 53 pesetas el quintal métrico.

Sevilla vende de 47 a 47,50 pesetas los 100 kilogramos.

Tarragona ofrece monte catalán fuerte superior de 55 a 56 pesetas; idem id. fuerza, de 53 a 54 pesetas; idem id. media fuerza, de 50 a 51 pesetas; Castilla, de 50 a 51 pesetas, y comarca, de 47 a 48 pesetas el quintal métrico, precio en fábrica. Mercado sostenido.

Valencia paga candeal Mancha a 47 pesetas; jeja, a 45 pesetas, y hembrillas, a 44 pesetas los 100 kilogramos.

Cebada.—Avila cotiza a 27 pesetas el quintal métrico.

Barcelona vende a 18 pesetas los 70 litros.

Ciudad Real ofrece a 7,50 pesetas por la fanega.

Coruña paga a 34 pesetas los 100 kilogramos.

Sevilla cotiza de 28 a 29 pesetas el quintal métrico.

Valencia vende la del país a 26 pesetas los 100 kilogramos.

Avena.—Avila ofrece a 24 pesetas el quintal métrico.

Barcelona paga a 12 pesetas los 70 litros.

Ciudad Real cotiza a 6 pesetas la fanega.

Coruña vende a 31 pesetas los 100 kilogramos.

Sevilla ofrece la rubia de 27 a 28 pesetas el quintal métrico.

Valencia paga la manchega a 20 pesetas los 100 kilogramos.

Centeno.—Avila cotiza a 31 pesetas el quintal métrico.

Ciudad Real vende a 11,50 pesetas la fanega.

Coruña ofrece a 40 pesetas los 100 kilogramos.

Maíz.—Barcelona paga a 20 pesetas los 70 litros.

Coruña cotiza a 43 pesetas el quintal métrico.

Sevilla vende el del país de 34 a 35 pesetas los 100 kilogramos.

Valencia ofrece el plata a 45 pesetas el quintal métrico, y el del país a 5 pesetas la barchilla.

Habas.—Barcelona paga a 20 pesetas los 70 litros.

Ciudad Real cotiza las gruesas a 19,38 pesetas la fanega.

Coruña vende a 47 pesetas el quintal métrico.

Sevilla ofrece las mazaganas blancas y moradas de 34 a 35 pesetas, y las chicas de 35 a 36 pesetas los 100 kilogramos.

Garbanzos.—Avila paga de 100 a 125 pesetas el quintal métrico.

Barcelona cotiza a 53 pesetas los 70 litros.

Ciudad Real vende los buenos a 77 pesetas, y los corrientes a 60,50 pesetas la fanega.

Coruña ofrece a 170 pesetas los 100 kilogramos.

Lentejas.—Barcelona paga de 70 a 130 pesetas el quintal métrico.

Coruña cotiza a 130 pesetas los 100 kilogramos.

Valencia vende a 66 pesetas el quintal métrico.

Judías.—Barcelona ofrece a 50 pesetas los 70 litros.

Coruña paga a 65 pesetas los 100 kilogramos.

Valencia cotiza, francesas, a 83 pesetas; Pinet, a 80 pesetas, y Monquili, a 78 pesetas el quintal métrico.

Algarrobas.—Avila vende a 38 pesetas los 100 kilogramos.

Ciudad Real ofrece a 19,25 pesetas la fanega.

Valencia paga a dos pesetas la arroba.

Yeros.—Barcelona cotiza los del país a 34,50 pesetas el quintal métrico.

Ciudad Real vende a 18,90 pesetas la fanega.

Altramucés.—Valencia ofrece los del

país a 42 pesetas los 100 kilogramos.

Guisantes.—Ciudad Real paga a 18 pesetas la fanega.

Panizo.—Ciudad Real cotiza a 17,40 pesetas la fanega.

Alverjones.—Sevilla vende de 33 a 34 pesetas el quintal métrico.

Valencia ofrece a 33 pesetas los 100 kilogramos.

Alpiste.—Sevilla paga el de exportación de 45 a 46 pesetas; y el corriente, de 41 a 42 pesetas el quintal métrico.

Cañamones.—Valencia cotiza los sanos y limpios a 48 pesetas los 100 kilogramos.

HARINAS Y SALVADOS

Harina de trigo.—Avila vende a 59 pesetas el quintal métrico.

Barcelona ofrece de 65 a 85 pesetas los 100 kilogramos, según clase y fuerza.

Ciudad Real paga a 61 pesetas el quintal métrico.

Coruña cotiza a 67 pesetas los 100 kilogramos.

Sevilla vende las de trigos recios: fina extra, a 63 pesetas; primera semolada, a 60 pesetas; primera corriente, de 57 a 59 pesetas; y de trigos blandos: fuerza Aragón, a 76 pesetas; media fuerza, a 68 pesetas; candeal Castilla, a 66 pesetas, y candeal Andalucía, a 64 pesetas el quintal métrico.

Tarragona ofrece: de gran fuerza pastelería, de 90 a 95 pesetas; fuerza superior, de 72 a 73 pesetas; fuerza, de 70 a 71 pesetas; media fuerza, de 66 a 67 pesetas; blanca superior, de 65 a 66 pesetas, y blanca corriente, de 63 a 64 pesetas los 100 kilogramos; precio en fábrica.

Salvados.—Barcelona paga el salvado a 3,90 pesetas; salvadillo, a 4,70 pesetas, y menudillo, a 5 pesetas los 100 litros.

Sevilla cotiza: triguillo primera, a 25 pesetas; y de segunda, a 23 pesetas los 100 kilogramos; harinilla, a 28 pesetas los 70 kilogramos; rebaza, a 23 pesetas los 60 kilogramos; fino, a

21 pesetas los 50 kilogramos, y basto, a 21 pesetas los 30 kilogramos.

Tarragona vende salvado de 5 a 6 pesetas los 22 kilogramos; menudillo, de 6 a 6,50 pesetas los 30 kilogramos, y cuartas, de 13 a 14 pesetas los 60 kilogramos.

FORRAJES Y PIENSOS

Alfalfa.—Coruña ofrece a 12 pesetas el quintal métrico.

Henos.—Coruña paga a 8 pesetas los 100 kilogramos.

Paja de cereales.—Avila cotiza a 2,25 pesetas el quintal métrico.

Ciudad Real vende a una peseta la arroba.

Coruña ofrece a 6 pesetas los 100 kilogramos.

Paja de leguminosas.—Avila paga a 3,50 pesetas el quintal métrico.

Ciudad Real cotiza a 1,25 pesetas la arroba.

Garroñas.—Barcelona vende de 8 a 10,25 pesetas los 42 kilogramos.

FRUTAS

Melocotones.—Aragón vende de 0,90 a 1,20 pesetas el kilogramo.

Manzanas.—Aragón ofrece de 0,40 a 0,75 pesetas el kilogramo.

Coruña paga a 0,80 pesetas el kilogramo.

Peras.—Aragón cotiza de 0,30 a 0,75 pesetas el kilogramo.

Coruña vende a 0,75 pesetas el kilogramo.

Uvas.—Aragón ofrece la blanca de 0,30 a 0,70 pesetas, y la negra, de 0,40 a 0,45 pesetas el kilogramo.

Limonos.—Coruña paga a 2 pesetas el kilogramo.

Nueces.—Coruña cotiza a 1 peseta el kilogramo.

VERDURAS Y HORTALIZAS

Tomate.—Aragón vende de 0,35 a 0,50 pesetas el kilogramo.

Tarragona ofrece a 0,20 pesetas el kilogramo.

Pimientos.—Aragón paga de 0,30 a 0,50 pesetas el kilogramo.

Tarragona cotiza de 0,40 a 0,60 pesetas la docena.

Lechugas.—Aragón vende a 3,50 pesetas el roscadero.

Borrajas.—Aragón ofrece a 2,50 pesetas el roscadero.

Acelgas.—Aragón paga de 2,50 a 3 pesetas el manojo.

Judías verdes.—Aragón cotiza de 0,40 a 0,90 pesetas el kilogramo.

Coles.—Coruña vende a 0,20 pesetas.

Repollos.—Coruña ofrece a 0,30 pesetas.

RAICES Y TUBERCULOS

Patatas.—Avila paga a 18 pesetas el quintal métrico.

Barcelona cotiza las inglesas a 14 pesetas, y Buffé, a 16 pesetas los 100 kilogramos.

Ciudad Real vende a 2,30 pesetas la arroba.

Coruña ofrece a 16 pesetas el quintal métrico.

Tarragona paga a 17,50 pesetas los 100 kilogramos.

Remolacha.—Coruña cotiza la comestible a 0,50 pesetas el kilogramo.

Cebollas.—Coruña vende a 5 pesetas el quintal métrico.

PLANTAS INDUSTRIALES

Azarán.—Ciudad Real ofrece a 6 pesetas la onza.

Coruña paga a 125 pesetas la libra.

Anís.—Tarragona cotiza el grano Andalucía y Mancha a 140 pesetas los 100 kilogramos sobre vagón Tarragona.

FRUTOS SECOS

Almendras.—Barcelona vende: largueta, a 70 pesetas, y común, a 75 pesetas los 100 kilogramos.

Tarragona ofrece: en cáscara mollarres Tarragona, a 75 pesetas; mollaretas Ibiza, a 70 pesetas, y Fias Ibiza, a 63 pesetas los 50 kilogramos.

Valencia paga: Marcona, a 450 pesetas; largueta, a 430 pesetas, y común, a 404 pesetas los 100 kilogramos.

Avellanas.—Barcelona cotiza de 52 a 53 pesetas los 40 kilogramos.

Tarragona vende: negreta, a 76 pesetas; cribada, a 76 pesetas, y común a 75 pesetas los 58 y medio kilogramos.

Valencia ofrece primera grano a 390 pesetas, y segunda grano a 368 pesetas los 100 kilogramos.

Cacahuet.—Valencia paga a 36 pesetas los 50 kilogramos.

ACEITES

Aceite de oliva.—Avila cotiza a 150 pesetas el hectolitro.

Barcelona vende de 165 a 217 pesetas los 100 kilogramos.

Ciudad Real ofrece a 18 pesetas la arroba.

Coruña paga de 170 a 180 pesetas los 100 kilogramos.

Sevilla cotiza el viejo de tres grados de 16 a 16,15 pesetas la arroba y el nuevo a 15,75 pesetas la arroba.

Tarragona vende: Borjas Urgel primera, de 155 a 160 pesetas, y de segunda, de 145 a 150 pesetas los 100

kilogramos, sobre vagón procedencia. Tarragona primera, de 24,50 a 25 pesetas, y segunda, de 21,50 a 22 pesetas; Tortosa primera, de 21,50 a 22 pesetas, y segunda, de 21 a 21,50 pesetas los 15 kilogramos, precio en fábrica.

Aceite de orujo.—Barcelona ofrece de 66 a 100 pesetas los 100 kilogramos.

Sevilla paga el verde primera a 90 pesetas el quintal métrico.

VINOS

Avila cotiza a 40 pesetas el hectolitro.

Barcelona vende: Panadés blanco y rosado 8-10°, a 1,75 pesetas por grado y hectolitro; Martorell idem, a 1,85 pesetas; tinto Villanueva y Martorell 8-10°, a 1,90 pesetas, y Priorato tinto, 13-15°, a 3,80 pesetas.

Ciudad Real ofrece: blancos, a 3 pesetas, y tintos, a 3,75 pesetas la arroba.

Coruña paga el del país a 70 pesetas y el manchego a 45 pesetas el hectolitro.

Tarragona cotiza: el blanco viejo comarca, a 8 reales; tinto Vendrell, a 8 y medio reales; mistela blanca nueva, de 12 y medio a 13 y medio reales, y vinos tintos bajo Priorato, de 9 a 9 y medio reales, todo por grado y carga de 121 litros.

ALCOHOLES, VINAGRES Y SIDRAS

Alcoholes.—Barcelona vende el de residuos vinicos 96-97°, de 150 a 158 pesetas el hectolitro.

Ciudad Real ofrece a 240 pesetas el hectolitro.

Coruña paga a 165 pesetas el hectolitro.

Tarragona cotiza el industrial de 254 a 256 pesetas, y de residuos vinicos, de 248 a 250 pesetas el hectolitro.

Valencia vende el destilado corriente a 240 pesetas, y destilado a vapor a 245 pesetas el hectolitro.

Vinagres.—Ciudad Real ofrece a 4 pesetas la arroba.

Coruña paga a 40 pesetas el hectolitro.

PRODUCTOS ALIMENTICIOS

Huevos.—Avila cotiza a 23 pesetas el ciento.

Barcelona vende de 5 a 5,25 pesetas la docena.

Ciudad Real ofrece a 25 pesetas el ciento.

Coruña paga a 21 pesetas el ciento.

Tarragona cotiza de 3,50 a 4,50 pesetas la docena.

Mantecas.—Coruña vende a 7 pesetas el kilogramo.

Quesos.—Ciudad Real ofrece los frescos a 4,50 pesetas el kilogramo.

Coruña cotiza a 5 pesetas el kilogramo.

Leche.—Avila ofrece a 0,50 pesetas el litro.

Ciudad Real paga a 0,60 pesetas el litro.

Coruña cotiza a 0,60 pesetas el litro.

Tarragona vende la de vaca a 0,70 pesetas y la de cabra a 0,80 pesetas el litro.

Miel.—Coruña ofrece a 3 pesetas el kilogramo.

Tocino.—Coruña paga a 240 pesetas el quintal métrico.

Cacao.—Barcelona cotiza el de Fernando Póo de 410 a 460 pesetas los 100 kilogramos.

Azúcar.—Coruña vende de 150 a 160 pesetas el quintal métrico.

VARIOS

Lanas.—Ciudad Real ofrece la merina a 37,50 pesetas, y la negra a 24 pesetas la arroba.

Pieles.—Ciudad Real ofrece la de vaca a 1,10 pesetas, y la de ternera a 1,50 pesetas el kilogramo; de cordero, a 5 pesetas, y de cabrito a 7 pesetas una.

ABONOS MINERALES

Superfosfatos.—Avila paga a 17 pesetas el quintal métrico.

Barcelona vende el de 18/20 a 13,50 pesetas, y de 16/18 a 12,50 pesetas; de hueso, a 16 pesetas los 100 kilogramos.

Ciudad Real cotiza el de 18/20 a 17,85 pesetas; de 16/18, a 16,85 pesetas, y de 13/15, a 15,70 pesetas el quintal métrico.

Coruña ofrece el de 18/20 a 14 pesetas, y el de 14/16 a 13,50 pesetas el quintal métrico.

Tarragona paga el de 18/20 a 14,25 pesetas los 100 kilogramos.

Valencia cotiza el de 18/20 a 14,25 pesetas; el de 16/18, a 12,50 pesetas; el de 14/16, a 11,50 pesetas, y el de 13/15, a 11,25 pesetas el quintal métrico.

Cloruro potásico.—Avila vende a 32,25 pesetas los 100 kilogramos.

Barcelona ofrece a 33 pesetas el quintal métrico.

Ciudad Real paga a 37,45 pesetas los 100 kilogramos.

Coruña cotiza a 33,50 pesetas el quintal métrico.

Tarragona vende a 33,50 pesetas los 100 kilogramos.

Valencia ofrece a 30 pesetas el quintal métrico.

Sulfato potásico.—Barcelona paga a 45 pesetas los 100 kilogramos.

Ciudad Real cotiza a 50,95 pesetas el quintal métrico.

Coruña vende a 47 pesetas los 100 kilogramos.

Tarragona ofrece a 46,50 pesetas el quintal métrico.

Valencia paga a 40 pesetas los 100 kilogramos.

Sulfato amónico.—Avila cotiza a 31,50 pesetas el quintal métrico.

Barcelona vende a 28 pesetas los 100 kilogramos.

Ciudad Real ofrece a 32,20 pesetas el quintal métrico.

Coruña paga a 27,50 pesetas los 100 kilogramos.

Tarragona cotiza a 28 pesetas el quintal métrico.

Valencia vende a 28 pesetas los 100 kilogramos.

Nitrato cálcico.—Barcelona ofrece a 34 pesetas.

Ciudad Real paga a 32,95 pesetas los 100 kilogramos.

Coruña cotiza a 31,25 pesetas el quintal métrico.

Nitrato de sodio.—Ciudad Real vende a 34,95 pesetas los 100 kilogramos.

Tarragona ofrece a 29 pesetas el quintal métrico.

Valencia paga de 45 a 49 pesetas los 100 kilogramos.

Barcelona ofrece el de Chile a 36 pesetas quintal métrico.

Cianamida.—Ciudad Real cotiza a 34,95 pesetas el quintal métrico.

Coruña vende a 33 ptas. los 100 kilogramos.

Escorias.—Coruña ofrece a 20 pesetas el quintal métrico.

Kainita.—Coruña paga a 14,50 pesetas los 100 kilogramos.

Cotizaciones de lanas españolas lavadas a fondo durante la segunda quincena de SEPTIEMBRE

	Ptas. kgr.	PRIMERAS		Segundas	Garras
		Lavado	Pelnado		
BLANCAS:					
Merina superior (trashumante) ..	»	10,25	12,25	7,25	5,50
Idem corriente (estante)	»	9,50	11,50	7,—	
Idem inferior	»	8,75	10,75	6,50	4,50
Entrefina superior	»	8,50	10,50	6,—	
Idem corriente	»	8,—	10,—	5,25	3,50
Idem inferior	»	6,75	8,75	5,—	
Ordinaria	»	4,25	—	—	3,75
Churra	»	3,75	—	—	
PARDAS:					
Merina	»	7,—	9,—	5,—	4,—
Entrefina superior	»	6,25	8,25	4,50	
Idem corriente	»	5,50	7,50	4,—	3,50
Idem Roya	»	5,75	7,75	4,25	
Idem inferior	»	5,—	7,—	3,75	

Impresión del mercado: Muy firme.

Cambio medio del franco suizo durante la presentes quincenas [232,15

ABONOS ORGANICOS

Estiércol.—Ciudad Real cotiza a 8 pesetas el carro.

PRODUCTOS QUIMICOS E INSECTICIDAS

Azufre.—Barcelona vende a 20,60 pesetas los 40 kilogramos.

Coruña ofrece a 55 ptas. el q. m.

Tarragona paga el cañón a 585 pesetas la tonelada; el sublimado flor, a 27,25 ptas. los 50 kilogramos; el refinado molido, a 20,40 ptas. los 40 kilogramos, y floristella molida, a 18,60 pesetas la misma cantidad.

Sulfato de cobre.—Coruña cotiza a 90 pesetas el quintal métrico.

Tarragona vende a 86 pesetas los 100 kilogramos.

Valencia ofrece a 90 ptas. el q. m.

Sulfato de hierro.—Ciudad Real paga en polvo a 17,45 ptas. los 100 kgs.

Ciudad Real cotiza a 17,50 los 100 kilogramos.

Datos facilitados por la Agrupación de Negociantes en Lana del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona y Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Sabadell.

Tarragona vende el molido a 14 pesetas, y en grano a 13,50 pesetas el quintal métrico.

Valencia ofrece el triturado a 14 pesetas los 100 kilogramos.

Arseniato de plomo.—Se paga de 3,70 a 4,30 pesetas kilogramo, según envase (en polvo).

Nicotina, de 95/98 por 100, exenta de piridina, a 70 pesetas kilogramo.

Sulfato de nicotina, 40 por 100, exenta de piridina, a 30 pesetas kilogramo.

Jabón nicotinado, 5 por 100 de nicotina, de 4,75 a 5 pesetas kilogramo.

Cianuros.—Valencia ofrece el cianuro sódico 128/130 por 100, a 4 pesetas kilogramo; Calcíd, 88/90 por 100, a 7,10 pesetas kilogramo. Franco estación destino.

GANADO DE RENTA

Vacuno de leche.—Ciudad Real paga las vacas holandesas de 1.500 a 2.300 pesetas; novillas, de 750 a 1.250 pesetas; vacas suizas, de 1.250 a 2.150 pesetas; novillas, de 600 a 1.100 pesetas por cabeza

Vacuno de carne.—Avila cotiza vacas de 550 a 650 pesetas.

Ciudad Real vende vacas a 33 pesetas, y terneras a 40 ptas. la arroba. Coruña ofrece buey y vaca a 1,50 pesetas; novillo a 1,85 ptas., y ternera a 2 pesetas el kilogramo.

Ganado cabrío.—Ciudad Real paga para leche, de 80 a 125 pesetas por cabeza, y cabritos para carne a 3 pesetas el kilogramo.

Coruña cotiza a 1,30 ptas. el kg.

Ganado lanar.—Ciudad Real vende ovejas para leche de 30 a 45 pesetas por cabeza, y cordero a 3,20 pesetas el kilogramo.

Coruña ofrece a 1,30 pesetas el kg.

Ganado de cerda.—Ciudad Real paga el primal de 75 a 100 pesetas por cabeza, y cebado, a 24 pesetas la arroba en vivo.

Coruña cotiza a 2,55 ptas. el kg.

GANADO DE TRABAJO

Bueyes.—Avila vende de 1.900 a 2.500 pesetas la pareja.

Ciudad Real ofrece de 1.500 a 2.000 pesetas la yunta.

Vacas.—Avila paga de 1.400 a 1.700 pesetas la pareja.

Ciudad Real cotiza de 1.250 a 1.500 pesetas la yunta.

Ganado mular.—Avila ofrece de 1.500 a 3.000 pesetas la pareja.

Ciudad Real paga, hembras, de 2.500 a 5.500 pesetas, y machos, de 1.250 a 3.250 pesetas la yunta.

Ganado caballar.—Ciudad Real cotiza caballos de 350 a 625 pesetas, y yeguas, de 600 a 900 ptas. por cabeza.

Ganado asnal.—Ciudad Real ofrece de 75 a 250 pesetas por cabeza.

MATADERO

Ganado vacuno.—Avila vende vaca a 29 pesetas; novillo a 33,50 pesetas, y terneras a 38 pesetas la arroba en canal.

Barcelona ofrece, buey, de 2,30 a 2,60 ptas.; vaca, de 2,30 a 2,60, y ternera, de 3,50 a 3,75 ptas. el kilogramo.

Ciudad Real paga, buey, a 30 pesetas; vaca, a 33 ptas.; novillos y toros, a 38 ptas., y terneras, a 40 ptas. la arroba en canal. Despojos de buey, vaca, novillo y toro, a 37,50 pesetas, y de ternera a 25 pesetas.

Coruña cotiza, buey y vaca, a 2 pesetas; novillo, a 2,85 ptas., y ternera a 3,25 pesetas el kilogramo.

Sevilla vende, buey, a 2,50 pesetas; vaca, de 2,70 a 2,80 ptas., y ternera, de 3,40 a 3,50 ptas. el kilogramo.

Ganado lanar.—Avila ofrece, oveja,

a 3,10, y carnero, a 3,30 pesetas el kilogramo.

Barcelona cotiza, oveja, de 2,80 a 2,90 ptas., y corderos, de 3,20 a 3,65 pesetas el kilogramo.

Ciudad Real paga, oveja, a 2,60 pesetas; carneros, a 2,90 ptas., y corderos, a 3,20 ptas. el kilogramo. Despojos a 5 pesetas.

Coruña vende a 2,50 ptas. el kg.

Sevilla ofrece, oveja y carnero, a 2,25 ptas., y borregos, a 2,50 pesetas el kilogramo.

Ganado cabrío.—Ciudad Real cotiza cabras a 2 ptas, y cabritos a 3 pesetas el kg., en canal. Despojos a 5 ptas.

Coruña paga a 2,50 ptas. el kg.

Sevilla vende cabra a 2 ptas. el kg.

Ganado de cerda.—Barcelona cotiza los del país, blancos, de 3,50 a 3,70 pesetas; extremeños, de 2,95 a 3,05 pesetas, y mallorquines, de 3,70 a 3,75 pesetas el kilogramo.

Ciudad Real paga a 24 ptas. la arroba en vivo. Despojos a 24 pesetas.

Coruña ofrece a 3,50 ptas. el kg.

Sevilla vende de 2,35 a 2,45 pesetas el kg., libre para el entrador.

ESTADO DE LOS CAMPOS

La Mancha.—Ciudad Real. — Se ha dado por terminada la recolección de uva en la provincia, con un tiempo espléndido para esta operación, pero muy perjudicial para las demás faenas agrícolas de esta época, y sobre todo la de siembra de cereales, la que se realiza en malas condiciones por efecto de la sequía, siendo muchos los que aún no han dado principio en espera de que los terrenos estén en tempero.

La cosecha de uva en el presente año ha sido en cantidad bastante inferior a la del pasado, habiendo superado mucho en calidad.

Tenemos en la provincia una buena cosecha de aceituna, con lo que la clase obrera tendrá asegurado el trabajo durante los meses de invierno.

Los patatares tardíos presentan buen aspecto, y puede asegurarse una cosecha bastante buena.

La ganadería, efecto de la mala otoñada, pasa por una mala época, pues los campos están completamente agotados de pastos y las hierbas aún no han hecho su aparición por la falta de lluvias.

Castilla.—Avila.—Al principio de octubre las tierras, faltas de humedad, se dejaban sembrar mal, poniéndose bien el terreno con las primeras lluvias, y como la temperatura era excelente, nació en seguida lo sembrado.

Desde el día 18 la lluvia persiste, y ya los terrenos fuertes están pegajosos, haciéndose mala labor.

Los pastos se han arreglado después de las lluvias, pero ya es tarde para que la otoñada sea aceptable, porque los hielos no se retrasarán y se detiene la vegetación.

Se terminó la vendimia, con una cosecha aceptable en la zona de Cebreros, y ahora se está en plena actividad en las bodegas.

Galicia.—Coruña. — El buen tiempo continúa y con ello se adelanta bastante en las siembras de cereales de invierno.

Los cultivos de remolacha forrajera y de nabos siguen desarrollándose con excelentes medios de humedad y temperatura.

Los alcaceres vegetaron con gran vigor.

Levante.—Valencia. — Seco ha sido durante cerca de veinte días el tiempo en esta provincia, viéndose interrumpido este régimen bruscamente por una violenta tormenta en la noche del día 22, que parece haber marcado el tránsito al invierno, pues vivíamos en circunstancias anormales, no sólo por la sequedad, si que también por la temperatura, excesivamente alta en circunstancias normales.

Revista quincenal del mercado de frutas

Naranja

Con ocasión de las subastas verificadas en la quincena se han ofrecido unas 22.000 cajas de naranjas de Sud-Africa, 29.000 del Brasil y 5.500 de California.

La demanda en general se ha mantenido bastante activa, pero ello no obstante los precios han ido descen-

diendo, especialmente en la primera semana, aunque la baja no ha sido de consideración. Al terminar la quincena se observa una tendencia al alza en las cotizaciones.

Se han mostrado menos interesados los compradores por la fruta de tamaño medio y grande.

Las cotizaciones alcanzadas han sido las siguientes:

	100/126	150/176	200/226	252/392
Brasil:				
Peras...	11/- 15/6	13/- 17/3	15/3 18/9	16/9 22/-
Sud-Africa:				
Valencia...	11/3 14/3	12/9 16/3	14/- 18/-	15/3 19/6
Du Roi...	12/-	13/3 14/-	15/- 15/3	15/9 16/3
California...	13/9	14/6 18/6	15/- 19/6	16/- 22/-

Limonos

La oferta de limones ascendió esta quincena a unas 14.600 cajas de Málaga, 1.800 de Murcia, 4.100 de Sicilia, 2.300 de Nápoles, 2.700 de Trípoli y 644 de limones de Jaffa.

Ha habido crecida demanda para fruta de Málaga, cuyos precios han sido satisfactorios, notándose un alza en los últimos días. Sin embargo, se ha observado menor interés por la

fruta de tamaño reducido y calidad inferior.

Los limones de Trípoli van poco a poco mejorando de color desde que empezó la temporada. La mayor parte de ellos son, sin embargo, de tamaño pequeño.

Fué bien acogido el cargamento de Jaffa ofrecido en esta plaza.

En las ventas realizadas se obtuvieron los siguientes tipos de cotización:

	200	300	360	504
Murcia...	10/- 12/3	13/- 22/-	16/9 24/-	12/- 24/6
		420 N.º 1	420 N.º 2	300
Málaga...		10/6 16/-	9/6 12/9	9/- 14/-
		300 grandes	300	360
Sicilia...	14/-	31/-	13/9 20/-	8/9 16/-
Nápoles...			10/- 27/6	
Trípoli, cajas 250/300...				6/6 a 9/3
Jaffa, cajas 210/420...				8/6 a 9/6

Uvas

Durante las dos semanas que se reseñan fueron puestos a la venta unos 35.400 barriles de uva de Almería, sin que se haya ofrecido ya ninguna partida de Lisboa.

Continúa firme el mercado de uva. El color va mejorando paulatinamente, pero los racimos y granos son pequeños, y ha llegado mucha fruta con desperdicio y también de calidad inferior.

A pesar de ello, los precios no han experimentado el retroceso que ante tales envíos era de presumir, manteniéndose en general a buen nivel con precios remuneradores para la uva selecta.

La fruta de Almería se cotizó a los tipos que a continuación se indican:

Almería, el Daeri...	9/-	21/6
Idem, mayoría, ídem...	11/-	16/-

Granadas

Se han ofrecido en las subastas verificadas en la quincena unas 1.100 cajas de granadas de Málaga y 2.800 de Elche.

Con poca alteración en este mercado, la fruta de Málaga y Elche se ha vendido a precios semejantes a los anteriores. Dentro de ellos, los más bajos se registraron en los últimos días de que nos ocupamos.

Los precios obtenidos en las ventas

fueron los que a continuación constan:

Málaga, cajas...	12/9	16/-
Elche, 1/2 cajas 96/160...	8/6	13/-
Idem íd. 180/360...	11/-	18/6

Cebolla

En las ventas realizadas en el London Fruit Exchange esta quincena, se ofrecieron unas 12.000 cajas de cebolla valenciana.

Al empezar esta quincena atravesó la mercancía española una situación algo difícil por falta de actividad en la demanda. Después ésta ha reaccionado, y especialmente ha habido gran animación en las dos últimas subastas, aunque apenas ha representado este hecho un aumento en los precios de venta, que fueron los siguientes:

	4's	5's	6's
Valencia ...	6/6 7/6	7/3 8/6	5/6 6/6

Londres, 25 de octubre de 1933.

En la Revista

AGRICULTURA

colaboran cerca de un centenar de Ingenieros y otros técnicos agrónomos

Suscribiéndoos a

Agricultura

dichos técnicos os resolverán gratis cuantas dudas tengáis, agrícolas o ganaderas

Imp. Sáez Hermanos. — Martín de los Heros, 65.—Tel. 36327.—Madrid.